REF: Aprueba Adquisición de Materiales de Librería para las "Oficina Perteneciente al Departamento de Educación Municipal" Convenio Marco N° 2239-4-LP14 "Artículos de Librería y Papelería"

DECRETO A. EXENTO N° __3409__/ MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 43 con fecha 06 de Noviembre del 2017. ID Convenio Marco N°2239-4-LP14 "Artículos de Librería y Papelería". La necesidad de adquirir Materiales de Librería para las Oficina perteneciente al Departamento de Educación Municipal; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Aprúebase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT N° 96.556.940-5

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 54.256.- (cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Administración Central Ley Sep a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA Administradora Municipal

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/mro DISTRIBUCIÓN

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones



Colbún, 16 de Noviembre 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Administración Central Ley Sep "Adquisición de Materiales de Librería" para las Oficina perteneciente al Departamento de Educación Municipal Movimiento de Material N° 43 con fecha 06 de Noviembre del 2017.-

> MARTA ARAYA CARRASCO JEFA DE FINANZAS DAEM

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro